

**Hogares y bolsillos** ¿Ganar el gordo de Navidad soluciona la vida? **P. 10**

328.000€

**Primer premio** Hacienda se lleva el 20% a partir de 40.000 euros, dejando el gordo en algo menos de lo esperado

# Ganar la lotería no lo es todo

Saber gestionar de forma inteligente el gordo de Navidad permite estirar los premios



Reus fue la gran agraciada con el gordo del último sorteo de Navidad

## Luis Federico Florio

Una vez más, la lotería de Navidad. Todos a soñar. Los 400.000 euros del primer premio, el gordo, pueden solucionar la vida. Pero dependerá de una buena planificación, sin dilapidarlo, y cómo se invierta para que rente al máximo. No es avaricia: a los cinco años de ganar, el 70% tiene menos dinero que justo antes, según la Asociación Europea de Asesoría y Planificación Financiera.

Tras el tajo de Hacienda el premio queda en 328.000 euros. "No resuelve la vida. Si a alguien de 75 años... pero con 40 no podrías dejar el trabajo", pone sobre la mesa Paula Satrustegui, socia de asesoramiento patrimonial de Abante. A modo de ejemplo, casi no llega para comprar de una tacada una vivienda familiar en una gran capital. Antes que nada, dice, deben tomarse las cosas con calma, planificar y pensar a largo plazo. Incluso estar seis meses sin gastar nada para evitar derroches. "Hay que pararse a pensar, puede que decisiones que se tomen rápidamente, a largo plazo no sean buenas", como financiar negocios de amigos.

Surge el dilema: ¿mejor ahorrar o invertir el premio? Los depósitos apenas dan rendimiento en el banco y la inflación se come el valor si se guarda debajo del colchón. Toca buscar alternativas para maximizar la cifra. El ejercicio pasa por dibujar escenarios, viendo cuánto se quiere gastar por mes en el futuro. A partir de eso, si el premio no llega, se calcula la rentabilidad que se necesita para cubrirlo de por vida, lo que fija el riesgo a tomar y en qué invertir. Como mínimo debe superar la inflación para no perder poder adquisitivo. Y tras ya haberse llevado Hacienda su parte, buscar que tenga la menor fiscalidad.

Si se acude a los mercados hay que diversificar. Bolsa, fondos, planes de pensiones... Cuanta más rentabilidad se precise, con más riesgo, más pesará el parqué. En Abante apuestan por los fondos de inversión, "la mejor opción financiera y fiscalmente", dice Satrustegui. Tienen una gestión profesional, están fuera de balance y solo se pagan impuestos en la venta, enumera, no como en la compraventa de acciones, más gravada. Eso sí, que estén bien diversificados, algo que se aplica a la inversión en general, que debe repartirse por activos, zonas geográficas

y sectores. Y cuanto mayor sea el horizonte de inversión, más riesgo se puede asumir, "lo que hará que el capital final sea mucho mayor".

En Degussa, especialista en comercio de oro para inversión, también recomiendan el metal precioso. Que suponga entre el 5% y el 10% de la cartera, como "forma de asegurar al resto del patrimonio", dice Tomás Epeldegui, director en España. Las mejores piezas para inversión tienen exenciones en el IVA, añade. Si se opta por el oro, hoy alejado de los récords de verano, pueden resultar mejor los lingotes que las monedas, al ser más baratos, pero las piezas más pequeñas "permiten deshacer la inversión por partes en el futuro, vendiendo lo que se necesite", comenta.

El ladrillo es otro clásico al invertir. Donde lo permitan los precios, comprar una vivienda como valor refugio. Si no, plantearse una hipoteca. "Vemos oportunidades de compra interesantes en grandes capitales y pequeños ajustes en las medianas. Si le sumamos ofertas de préstamos a tipo fijo muy atractivas y un Euribor en mínimos históricos, es un momento idóneo para invertir en vivienda", comenta Ruth Armesoto, directora de Hipotecas.com.

¿Y si ya se tiene un préstamo y se quiere cancelar? Suele ser otra de las prioridades al ganar. Pero "puede salir más a cuenta invertir en algún producto que dé una buena rentabilidad y cancelar la hipoteca más adelante. La rentabilidad neta de la inversión, eso sí, debe ser superior al interés de la hipoteca", advierte Miquel Riera, experto de HelpMyCash.com. Es decir, si el interés de la hipoteca es del 2% y nuestra inversión rinde al 1%, se saldría perdiendo al amortizar. "Habría que estudiar bien las opciones en función de los años de la hipoteca, su tipología o las comisiones", completa Armesoto. Antes de decidirse, se deben tener en cuenta algunos factores. Sobre todo, no perder la deducción en las que son anteriores al 2013, del 15% de lo pagado en el año, hasta 9.040 euros; el coste de la comisión por amortización anticipada, que puede llegar al 2% según cuando se liquide; la comisión por riesgo de tipo de interés, de hasta el 5% de lo devuelto; o los gastos en la cancelación registral. Una muestra más de que la calma y planificar también son premios. ●

=====  
●●

**¿Cuánto rinde? Si se gana el gordo con 50 años y se invierte para solucionar la vida, calculando una muerte a los 90, con un rendimiento del 3% se lograrán 9.659 euros de renta anual, unos 805 euros al mes. Con el 4% será de 11.491 y con el 5%, asumiendo más riesgos, de 13.478 euros. Si se gana con 65 años, serían 14.124, 15.912 y 17.703 euros en estos mismos escenarios. La cuantía sube al repartirse el retorno entre menos años, explican desde Abante.**

=====  
**Cancelar la hipoteca dependerá de las comisiones y lo que rindan las inversiones**